LA IMAGEN PERMANENTE Y CAMBIANTE DE LOS CENTROS HISTÓRICOS. ASPECTOS EPIDÉRMICOS EN CANARIAS

Juan Sebastián López García

Introducción

La imagen de la ciudad es compleja y colectiva y en ella han incidido factores muy diversos, en un proceso histórico que varía según los casos. Precisamente en el carácter colectivo de este hecho urbano puede estar un importante elemento de comprensión de la propia ciudad, que en el caso que nos ocupa es histórica. Aldo Rossi insiste en esta idea de lo colectivo, afirmando que el "aspecto colectivo parece constituir el origen y el fin de la ciudad".[1]

En la formación de la imagen inciden elementos de naturaleza múltiple, entre los que destacan los que se consideran "primarios", caracterizados por su naturaleza múltiple y por haber tenido un papel primordial en el proceso histórico de la ciudad y en la formación de su identidad. Éstos tienen la capacidad de mover y agilizar los cambios y reformas, no sólo son los edificados por el hombre, sino que también se incluyen entre los mismos a los lugares que poseen un simbología inherente y al propio tejido urbano.[2]

Para Scolari el objeto lo percibimos sobre el fondo de otros objetos y relacionados entre ellos, con idea de conjunto, y no de forma aislada. Está latente, pues, la idea rossiana que aunque reivindica la autonomía de la arquitectura, ésta en su contribución a la morfología de la urbe establece un vínculo estrecho con el paisaje y la ciudad, en el sentido que no se puede desligar la arquitectura de su contexto.[3] Esta idea de contextos en los que se inserta la arquitectura está relacionada con la del conjunto histórico de la ciudad, que aquí se tratará desde el punto de vista de la imagen y demás aspectos constitutivos de carácter epidérmico. En este orden de cosas, Gregotti aporta la idea de paisaje natural y cultural como conjunto ambiental total.[4] Esta relación de conjunto también está presente en los escritos de Lynch, quien afirma que "nada se experimenta en sí mismo, sino en relación con sus contornos".[5]

Precisamente es Lynch uno de los que están preocupados por la forma visual de la ciudad. Aunque no orienta directamente su trabajo con la ciudad histórica, el autor ofrece una serie de planteamientos que son válidos para el mejor conocimiento y comprensión del fenómeno de las imágenes heredadas.[6] La imagen que ofrece la ciudad tiene, entre otros papeles, el de "algo que ha de verse, recordarse y causar deleite",[7] factores que, lógicamente, ejercerán su mayor efectividad cuanto menor sea el número y grado de elementos que distorsionen. En este orden de cosas, el observar las ciudades, especialmente las antiguas, puede causar un placer particular, por corriente que pueda parecer la vista.

Desde la óptica del ciudadano, cada rincón de la ciudad, cada imagen parcial, poseen unos significados particulares, al margen de los contenidos generales, ya que están en relación con los recuerdos y la identidad de cada individuo. En el hombre existe una necesidad de reconocimiento y estructuración personal de la ciudad y todo su contorno, que tienen mucho que ver con la importancia de la práctica diaria y de la emotividad de cada persona.[8] El trazado, la arquitectura, los diferentes detalles, como el mobiliario urbano, la textura de los pavimentos, etc., están presentes en la imagen.

En el paisaje de la ciudad existen elementos que apenas se modifican con el paso del tiempo y otros que, por el contrario, cambian. A estas partes que se pueden considerar más o menos fijas en el tiempo, hay que unir los elementos móviles (donde se incluirían las personas y sus actividades), considerados tan importantes como los primeros. En esta concepción que va más allá de lo edificado se incluiría también todo lo relativo al patrimonio intangible.[9]

Las partes más antiguas de la ciudad están sometidas a una cierta paralización en el tiempo, por lo menos en los aspectos que se pueden considerar estructurales. Sin embargo, esa circunstancia sólo se puede aceptar relativamente, porque la realidad contempla constantes cambios de detalle. En relación con esto, la imagen de la ciudad no se ofrece como un resultado definitivo, sino como "una sucesión ininterrumpida de fases".[10]

En todo el complejo mundo de la creación y de la representación mentales de las imágenes, destacan las que se han denominado "imágenes públicas", las cuales se corresponden con las pertenecientes a la comunidad, es decir, la que coincide con la mayoría de los habitantes de la ciudad. Para Lynch la imagen de un ambiente se puede distribuir en tres partes: identidad, que es la identificación de un objeto; estructura, la relación espacial del objeto con el observador y otros; y significado, práctico o emocional para el individuo observador.[11]

Otro concepto relacionado con el estudio de lo visual en la urbe es la "imaginabilidad". Consiste en la cualidad que posee el objeto físico de ofrecer una imagen con fuerza para cualquier individuo. Es decir, que también es válido para el espectador que incluso no tiene una especial relación afectiva con esa ciudad. En este caso, el vigor de los distintos aspectos de un centro histórico -por poner un ejemplo particular- se ofrecerán como imágenes mentales evidentes, legibles o visibles (formas, color, etc.). Una ciudad con estas características atraerá con mayor fuerza la atención de la vista.[12]

En todo este proceso, como se ha visto, el espectador desempeña un papel activo en la relación objeto e imagen, a través de su modo de percepción. Por tanto las personas tienen una actividad y participación creativas en la formación de su propia visión, que vendrá mediatizada por el grado de conservación y deterioro que presente. De todas maneras, este concepto que se crea en el espectador no se debe considerar algo fijo, sino que hay que contemplar la posibilidad de cambio, por nuevas adaptaciones que vienen por la capacidad que tiene la ciudad de un desarrollo ulterior, ya que éste es ininterrumpido. Este desarrollo presenta, sin embargo, sus perfiles particulares en los centros históricos, donde los márgenes de estas posibilidades de cambio son menores que en la ciudad nueva, ya que

una de las finalidades de su consideración cultural es preservar los valores permanentes y, a lo sumo, admitir sólo aportaciones que supongan mejoras altamente cualificadas.

Cambiante o no, se puede considerar que existe para el espectador una 'imagen pública' de cada una de las ciudades que es el resultado de muchas 'imágenes individuales'. En realidad, los ciudadanos son muchos y, además, se corresponden con colectivos variados, de ahí que sería conveniente aceptar que más una sola panorámica, existirían un conjunto de imágenes públicas que se vincularían con determinados grupos.[13]

La imagen que ofrecen las ciudades, incluso entre las que están construidas en un mismo contexto histórico y con normativas análogas, es diferente. Jorge E. Hardoy al mismo tiempo que hablaba de la escasa variación, por lo menos en apariencia, de las ciudades coloniales hispanas, resaltaba los importantes matices distintivos. Él mismo, de una manera muy expresiva apuntaba que "sólo era necesario levantar la vista o caminar unos centenares de pasos para percibir esa diferencia", concretando el ámbito visual urbano donde se introducen "variables ricas en colores, texturas y movimientos". Como se ve, valoraba de una forma muy especial todo lo epidérmico, tal como también concreta al continuar diciendo: "La luz del sol, al reflejarse sobre las sencillas fachadas blanqueadas o en colores o en los frentes de piedra, incorporaba diferentes intensidades de color.[14]

La epidermis

Sobre los centros históricos, y particularmente referido a los canarios, se han tratado distintos aspectos generales que evidencian su alto grado significativo, tanto que han llegado a ser calificados como la "madre de todas las ciudades".[15] Relacionado con ese valor, en el Coloquio de Quito (1977) se dice que son "reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo".[16]

Dentro de un interés generalizado por la ciudad, el conocimiento de los centros históricos, en particular, ha experimentado un gran avance al estudiarse sectorialmente muchos de sus aspectos. Sin embargo, algunos no se han trabajado bastante en los planos teórico y práctico, no recibiendo siempre un tratamiento adecuado en el campo de la conservación integral del centro histórico, al considerárseles temas menores. En consecuencia, esa idea generalizada de no tener demasiada importancia, motiva que la atención se centre en los aspectos que se consideran de mayor escala.

Lo epidérmico de los núcleos antiguos es un factor interesante en el contexto de la ciudad histórica por su carácter cambiante, frente a otros aspectos de mayor permanencia, como es la propia arquitectura en sí. La posibilidad de modificaciones está se favorece por la mayor fragilidad de lo epitelial ante los agentes agresores, así como por la posibilidad de modificaciones, que pueden suponer mejora o empeoramiento de la misma.

La imagen de la ciudad se ha ido modificando a lo largo de los tiempos por la sustitución arquitectónica y los cambios urbanísticos, hecho que es evidente en todo el perímetro urbano, pero que posiblemente sea más elocuente en los espacios más representativos y singulares de las centralidades, como son las calles principales y las plazas.[17] No obstante, hasta en los centros históricos que hayan tenido cierta inmutabilidad durante períodos

largos y que, por tanto, pudieran ofrecer una visión permanente, una serie de factores hacen que su imagen haya cambiado. De esta manera, la apariencia de la ciudad antigua es la suma de las imágenes heredadas de los distintos momentos, con las aportaciones contemporáneas, resultantes tanto de las de carácter espontáneo como las debidas a proyectos urbanos y arquitectónicos controlados. En relación con esto, no está de más recordar las afirmaciones de Alomar, quien planteaba la dificultad de encontrar conjuntos con unidad de épocas en sus fachadas, circunstancia que , por otra parte, a pesar de otorgar una cierta o gran variedad de estilos, no dejaba de presentar una armonía admirable.[18]

Desde hace unas décadas se habla de la importancia de estos aspectos epidérmicos y ambientales de la ciudad, siendo un reflejo de ello el Gobierno estatal español, institución que a través del entonces Ministerio de Educación Nacional había publicado, en una de las instrucciones protectoras del patrimonio histórico en 1964, lo siguiente. "Al hablar de la dignificación nos referimos al conjunto de obras e instalaciones que contribuyen a la puesta en valor de la belleza de los monumentos y ambientes: jardinería y arbolado, obras complementarias, alumbrado urbano e iluminación especial de los monumentos".[19] En la actualidad, todo lo relativo a este tema no suele estar lo suficientemente controlado, por considerarse problemas de escala intermedia o pequeña que quedan fuera de las programaciones y, a lo sumo, pueden estar en ordenanzas que se interpretan según el voluntarismo político del momento. En este sentido, las propuestas emanadas de los planes generales o especiales suelen ser más genéricas y hasta los proyectos concretos -por su propio carácter restringido- a lo sumo sólo controlarían su propia imagen.

De gran interés para el tema que se está tratando es la "Recomendación relativa a la salvaguardia de los conjuntos y su función en la vida contemporánea", aprobada por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en su decimonovena reunión celebrada en Nairobi el 26 de noviembre de 1976. En concreto, la recomendación número 30 dice: "deberían protegerse los conjuntos históricos y su medio contra la desfiguración resultante de la instalación de soportes, cables eléctricos o telefónicos, antenas de televisión y signos publicitarios en gran escala. Cuando ya existan, se tomarán medidas adecuadas para suprimirlos. Se deberían estudiar y controlar con el mayor cuidado los carteles, la publicidad, luminosa y no, los letreros comerciales, el mobiliario urbano y el revestimiento del suelo, para integrarlos armoniosamente en el conjunto. Se desplegarán especiales esfuerzos para impedir todas las formas de vandalismo".

La vigente Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, título II (de los bienes inmuebles), en su artículo 21.3 dice. "La conservación de los Conjuntos Históricos declarados Bien de Interés Cultural comporta el mantenimiento de la estructura urbana y arquitectura, así como de las características generales del ambiente".

Los problemas que relativos al tema se presentan en este trabajo se pueden considerar de carácter general, aunque se fundamentan en la realidad canaria y tienen como punto básico los estudios que, al respecto, realizados en este archipiélago en las últimas décadas. A diferencia de lo tratado en otras ocasiones, donde las intervenciones que se presentaban tenían un efecto nocivo e irreversible en el legado patrimonial, en lo que aquí se plantea hay muchas actuaciones que, aunque se consideren negativas, son reversibles y sólo afec-

tan a la imagen. En otras casos, a pesar de que afecten a aspectos parciales, sí que inciden en la conservación integral al suponer la desaparición de elementos interesantes y cuya destrucción supone una pérdida irreparable.

Los estudios de estos aspectos epidérmicos, aunque se generalice, son de gran interés particular y deben individualizarse para cada centro histórico. Si el desarrollo de la propia contemporaneidad de la ciudad hace necesaria la presencia de una serie de elementos imprescindibles (mobiliario urbano, señalizaciones, etc.), en el centro histórico se debe hacer un esfuerzo adicional para acomodarlos y que sean bien aceptados por esta parte tan esencial de la urbe, sin entrar en contradicción con sus valores y afectando mínimamente a su imagen heredada.

Muchos son los aspectos que afectan al problema de la imagen en cuanto afectan a la integridad de los centros históricos. En estas líneas, sin llegar a un tratamiento exhaustivo, se tratarán algunos de ellos, con la finalidad de su reconocimiento y postular su pertinente conservación como otros de los tantos valores importantes de los centros y conjuntos históricos.

Pavimentos

Las pavimentaciones que ofrecen nuestras poblaciones históricas son uno de los rasgos más destacados de todo lo que constituye la piel de la ciudad. Bastante lejos de la variedad y complejidad de algunas ciudades europeas, las canarias han tenido en los empedrados y en los más modernos adoquinados, las manifestaciones más interesantes, aunque con unas composiciones sencillas.

Aunque España llegó al siglo XVI como un país urbanísticamente medieval, durante la época de Carlos V se produjo un cambio importante en la circulación de las ciudades por la difusión de los vehículos con ruedas, circunstancia que se tradujo en las principales urbes en una mayor preocupación por el estado de los suelos. Esto se manifiesta en las ordenanzas y los mismos Reyes Católicos dictaron "Ordenamientos" para la pavimentación de Alcalá de Henares, Sevilla, Santiago de Compostela (1494) y Toledo (1502), donde el empedrado debía ser costeado entre los vecinos, iglesias y conventos, mientras las plazas y lugares públicos correrían por cuenta de la ciudad. En el siglo XVI existían varias localidades pavimentadas y de Barcelona se dice que las calles estaban tan bien "calzadas" que nunca se veía barro.[20]

En Canarias, el acondicionamiento de las calles fue uno de los empeños constantes que tuvieron las administraciones de las ciudades y villas en el pasado, aunque estas obras se fueron realizando muy lentamente. Lo más frecuente fue que las poblaciones menores estuviesen empedradas con los típicos callaos y que sólo las ciudades más importantes los sustituyeran en su parte central (que normalmente coinciden con nuestros actuales centros históricos), antes de la llegada del asfalto, por los adoquinados, muchos de los cuales fueron colocados a lo largo del siglo XX.

De Las Palmas, escribió Madoz a mediados del siglo XIX, que "el empedrado es sumamente igual y las baldosas que cubren las aceras, anchas, cómodas y bien niveladas". En Telde habla, asimismo, de calles "rectas y empedradas" y "grandes aceras formadas con baldosas de las canteras del país".[21] Estos pavimentos de los que habla Madoz están ampliamente documentados en fotografías de la centuria pasada. En general, los callaos desaparecieron del centro de las ciudades al ser sustituidos por los adoquines, mientras éstos últimos han tenido una varia fortuna. Si bien es verdad que muchos se conservan, otros han sido cubiertos por el asfalto, convirtiéndolos en "arqueológicos", y unos pocos han desaparecido totalmente, como los de San Cristóbal de La Laguna, poniéndose en evidencia el triunfo y la hegemonía del automóvil. Sin embargo, en otras ocasiones se ha dado la paradoja de retirar los suelos pétreos para colocar piezas sin calidad. Un ejemplo muy conocido es el aspecto despersonalizado que adquirió la calle Mayor de Triana, en Las Palmas, al convertirla en un espacio exclusivo para los peatones.

Junto a los adoquines y callaos, las aceras con sus bordillos de piedra y losas de cantería también han sido y siguen siendo víctimas de las repavimentaciones, sustituyéndose con mucha frecuencia por piezas de cemento, ya que todavía son elementos no valorados.

Enlucidos

La "Carta del Restauro de 1987" recomienda "respetar y salvaguardar hasta donde es posible la autenticidad de los elementos constitutivos", dedicando una serie de apartados de metodología y técnicas de intervención para la consolidación de muros, aplicaciones decorativas en estuco, al fresco y esgrafiadas, reintegraciones y/o sustituciones de enlucidos y/o coloraciones, elementos metálicos, etc..[22] Por otra parte, la "Carta Europea", en su punto 6, recuerda que las "restauraciones abusivas son nefastas".

Este es uno de los aspectos epidérmicos de la arquitectura y de la ciudad donde se continúan causando unos daños irreparables. Al respecto, ante esa situación se deberían tomar medidas urgentes porque en la mayoría de los casos está auspiciada por las propias administraciones públicas. Todavía es una medida casi generalizada que lo primero que se suele hacer en cualquier intervención arquitectónica es descarnar el edificio, sin tener en consideración el valor de lo que en Canarias se llama encalados. Con esa práctica, en el archipiélago han desaparecido elementos del mayor interés que estaban adheridos a los muros, tales como azulejos y esgrafiados. Ese mal procedimiento se ha llevado a efecto tanto en intervenciones concretas como en las generales que afectan al ámbito de actuación de distintas escuelas taller, sufragadas por el Instituto Nacional de Empleo (INEM) en colaboración con instituciones canarias. Esta forma de proceder es muy dañina por lo que tiene de destructiva y está desaconsejada. Hay que recordar al efecto que estas prácticas han sido denunciadas desde la propia Universidad, tal como manifiesta el documento redactado por la institución lagunera al tratar "el repicado de los encalados y enlucidos originales", según el mismo su uso afecta tanto a lo constructivo, ya que las condiciones de conservación son mejores en el material primitivo como a lo cultural, por el falseamiento que suponen. Al mismo tiempo, se critica el descubrimiento indiscriminado de elementos de piedra que no fueron tratados para ser vistos.[23] En el barrio de Vegueta, por ejemplo, han desaparecido muchos encalados por iniciativa de una escuela taller.

Como consecuencia de la aplicación de estas discutibles técnicas y la destrucción de los enlucidos se tienen los tristes ejemplos que Pérez Morera enumera en sus víctimas de San Miguel de La Palma, tales como los esgrafiados de las fachadas de la iglesia de Nuestra Señora de la Luz (Garafía) y ermita de Nuestra Señora de la Concepción de Bonanza (El Paso).[24] En la misma isla tampoco se puede olvidar que, por los mismos motivos, desaparecieron las decoraciones de arquitecturas clasicistas que adornaban las puertas del evangelio y la epístola de la iglesia de San Andrés Apóstol (San Andrés y Sauces), posiblemente las más destacadas de su género en Canarias y destruidas impunemente hace más de una década.[25] En la isla de Tenerife, la restauración de la iglesia del antiguo convento de San Francisco de Garachico supuso la destrucción de una artística cruz, formada por azulejos considerados de Delft, que aparecía en lo alto de la portada principal.

Color

La preocupación general por el color y su estudio se ha incrementado en los últimos años, aunque todavía queda mucho camino por recorrer. En Canarias, uno de los trabajos más interesantes se ha llevado a efecto en la ciudad de Santa Cruz de La Palma, donde con motivo del quinientos aniversario de la fundación de la ciudad se restituyeron los variados colores de las casas y balcones recayentes hacia la Avenida Marítima.[26]

Poco a poco se ha ido ganando terreno al blanco, el cual se había prestigiado en el archipiélago a partir de las experiencias y logros del artista César Manrique en Lanzarote. En la última década, paralelamente, se han recuperando los distintos colores, que incluso han llegado a los templos, edificios que también habían caído en el monocromatismo del blanco. En Gáldar, hace casi veinte años volvió a lucir el rojo almagre del exterior de la media naranja de la cúpula de la iglesia de Santiago de los Caballeros y actualmente el templo alterna su sobria fachada de cantería dorada con los paramentos de amarillo ocre de sus laterales y trasera. Igualmente, algunos templos tinerfeños marcaron su individualidad con ese mismo color, como los dedicados a Nuestra Señora de la Concepción en La Laguna y La Orotava, localidad ésta donde se comparte color con la iglesia conventual de San Agustín. En San Cristóbal de La Laguna hay que hacer constar que el interés por el color se inició durante la alcaldía del pintor Pedro González, quién lógicamente sensible al cromatismo propició el colorido en la ciudad, lo que tuvo su máxima expresión en el tono rosa que adquirió la Catedral de Nuestra Señora de los Remedios.

En los últimos años, éste ha sido uno de los aspectos en los que más se ha avanzado, trabajándose a nivel local. A falta de otras iniciativas, en esta línea se han orientado varios ayuntamientos y los cursos del INEM, con la recuperación de distintas gamas de rojo almagre, azul añil o amarillo ocre, que de nuevo vuelven a brillar en plazas y calles de centros históricos canarios.

El problema del color no sólo afecta a los muros, sino también a las carpinterías. Balcones, ventanas y puertas estaban policromadas, habiéndose conservado muchos ejemplares gracias a esas capas de pintura que los protegieron. En la actualidad se han generalizado los barnizados,homogeneizando una imagen que antaño estuvo contrastada por el color.

Cartelística

Muchos de los centros históricos permanecen abiertos al tráfico y, al mismo tiempo, poseen una notable actividad comercial, factores ambos que unidos son la causa principal de la intensiva presencia de carteles, discos, etc. Al respecto señala Julián Gállego "nuestras ciudades o caminos están plagados de signos o señales", es decir, que vivimos entre signos.[27] Al igual que los de otros lugares, la mayoría de los conjuntos canarios poseen tráfico rodado de vehículos, lo que implica la presencia de todas las señales pertinentes (adosadas a la pared, en postes y pintadas en el pavimento). Como algunos de los conjuntos históricos más importantes son a la vez centros comarcales, los correspondientes ayuntamientos han instalado parquímetros, con lo que suponen de aumento de señales y de máquinas expendedoras para el pago del estacionamiento, que por lo poco ancho de las aceras se convierten, además, en un estorbo para el caminante. Por fortuna, no abundan las vallas publicitarias en barandillas.

Los municipios canarios han descuidado bastante los tipos de carteles que, precisamente, son los más específicos y útiles en los centros históricos, de tal manera que no abundan las señalizaciones e informaciones que faciliten la visita y comprensión de sus bienes culturales. Este hecho no deja de sorprender porque esta parte de la ciudad puede recibir un notable número de visitantes en virtud de la atracción que ejerce por su legado patrimonial. Aparte de algunas iniciativas aisladas, sólo destaca la serie de paneles explicativos (en español e inglés) que hace años instaló la Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias.

La parte más sensible de la cartelística viene dada por la presencia de la actividad comercial, la cual no se debe considerar una amenaza para los centros históricos. Sin embargo, sí que se ha recibido una herencia poco afortunada en este aspecto, no sólo por la publicidad de mala calidad, sino por la manera como se han incrustado de forma autónoma los bajos comerciales en los inmuebles existentes, sin tener en cuenta ninguna consideración y actuando de forma autónoma. Todo ello ha ido en detrimento de la imagen del centro histórico, con intervenciones que han afectado mucho a algunas vías tradicionalmente comerciales, entre las que se encuentran las calles Mayor de Triana en Las Palmas o Real de Arrecife (Lanzarote), por citar sólo dos ejemplos. Esta tendencia se está modificando por las medidas y controles de las administraciones y por una mayor exigencia desde la propia iniciativa de los comerciantes, además de por un mayor conocimiento histórico de la arquitectura ligada al comercio.[28]

Otras caras de la terciarización de esta parte de la ciudad no afectan negativamente a su imagen, en especial a la cartelística. En el caso de la proliferación de despachos y pequeñas oficinas -en ocasiones con cierto perfil de especialización, como ocurre en Vegueta- se unen actividades comerciales poco intensas y uso administrativo que en poco o nada perturban a lo epidérmico.

Adornos festivos

La fiesta supone un cambio efímero en los aspectos epidérmicos relacionados con la ciudad, teniendo mucho que ver en el papel de ésta como escenario de actos y conmemo-

raciones públicas, en expresiones que se repiten en determinadas fechas del año o que son acontecimientos singulares. Este tipo de actividades siempre fueron propias de las ciudades y villas desde tiempos pretéritos, donde las festividades religiosas del calendario católico con sus ceremonias y procesiones, celebraciones y fiestas civiles y populares, visitas de autoridades, etc., suponían la transformación momentánea de las calles y plazas con sus decoraciones que modificaban transitoriamente el aspecto de la ciudad.

Sin llegar a los fastos propios de la corte o de las ciudades más importantes de la corona, las ciudades canarias del pasado no sólo engalanaban las fachadas de los edificios con telas de distinta calidad, guirnaldas, toldos,etc., sino que las calles lucían enramadas, arcos florales e incluso se adornaban los pavimentos. Es significativo que estas manifestaciones no eran exclusivas de las ciudades más importantes, sino que también en los núcleos pequeños se vivía esta preocupación. Una muestra de estas manifestaciones se recoge en el siguiente documento, que trata de la decoración que en 1765 se realizó en Los Silos (Tenerife) con motivo de las fiestas del Corpus Christi: "una carrera adornada de dos filas de ramos verdes, clavados en tierra, y en ciertas distancias de arcos triunfales, y altares decorados de rosarios de tomates, con padre nuestros de brevas, tortas, bollos, uvas, limones, quesadillas, pepinos, flores y garabatos".[29]

La presencia de ritos sociales están vinculados a lugares concretos del centro histórico. En relación con esto, Aldo Rossi identificó a la ciudad como el "lugar de la memoria colectiva".[30] La mera repetición de determinados decorados o adornos despierta en el ciudadano su identidad comunitaria que está muy relacionada con los procesos psicológicos -afectivos- entre el sujeto y la ciudad. Todo esto se pone especialmente de manifiesto en los días de fiestas y está en relación con la "ciudad inmaterial", donde estarían incluidos esos aspectos afectivos.[31]

El centro histórico continúa con un extraordinario poder de convocatoria en su calidad de marco preferente de la fiesta, amplio capítulo en el que quedan incluidas las más tradicionales, normalmente religiosas o de origen religioso, y las que se han incorporando con el paso del tiempo. Este carácter emblemático se aprecia en las típicas romerías (San Benito, La Laguna; San Isidro, La Orotava; San Roque, Garachico; El Pino, Teror; Santiago, Gáldar; Las Marías, Guía, etc.) u otras fiestas como el Corpus (La Orotava, Las Palmas, La Laguna, etc.), Semana Santa (La Laguna, Icod, Las Palmas), fiestas lustrales de Las Nieves (Santa Cruz de La Palma),[32] carnavales (Santa Cruz de Tenerife, Puerto de la Cruz), etc.

Muchas de las fiestas poseen unos adornos particulares, así las mismas banderolas y estandartes cambian según las celebraciones, en relación con lo concreto del evento, haciendo participar al espacio urbano de aspectos de la iconografía particular de esas fechas. (ejemplo de Gáldar).

Otros

Múltiples son los aspectos que, además de los citados, inciden en la imagen de la ciudad, como son el mobiliario urbano con las cabinas de teléfonos y sus distintos modelos, quioscos, marquesinas, etc., que constituyen, si se quiere, un apartado de piezas efímeras

que las anteriores, pero que en su mayoría suelen ser cambiantes en el tiempo, siempre buscando su funcionalidad, salvo las que forman ya parte del propio patrimonio y están vinculadas a la imagen permanente.

Uno de los elementos que más carácter imprimen son las farolas, habiendo instalado un grupo de municipios modelos de calidad ambiental en sus conjuntos históricos (Las Palmas, La Laguna, Telde, Santa Cruz de La Palma, Gáldar. etc.). En algunos casos negativos, la propia reacción popular obligó a una rápida sustitución.[33]

En este mismo apartado se debe contemplar la iluminación de los monumentos, importante para la contemplación y la imagen nocturnas. En este campo, aún queda un cierto camino por recorrer, ya que en líneas generales falta en Canarias un alumbrado específico de los conjuntos y sus monumentos singulares más significativos.

Conclusion

El mantenimiento de la calidad ambiental no es fácil en un centro histórico. Para empezar, las dinámicas locales, según los procesos particulares de cada ciudad, presentan ejemplos donde la centralidad se ha desplazado desde el conjunto histórico a otras zonas más modernas. En este sentido se ha podido producir un abandono en la conservación y mejora de la calidad de la imagen de los cascos viejos, detrimento que se produce por el desvío del mayor interés (y consecuentemente de las inversiones) hacia las partes más dinámicas.

Aunque se está avanzando de manera positiva, todavía existe la contaminación visual de tendidos eléctricos, cables telefónicos que se agarran a los edificios y cruzan las calles por doquier, atenazando la imagen monumental, las antenas que sobresalen en las azoteas, las constantes pérdidas de elementos epidérmicos (adoquinados, bordillos de cantería, etc.). Todo esto como efecto de las que se han considerado las grandes dolencias de los cascos históricos españoles, entre las que se encuentran la especulación y la terciarización.[34] tampoco hay que olvidar la responsabilidad del planeamiento, el cual puede caer en el peligro de convertirse en un instrumento para la destrucción organizada o planificada.[35] Aunque como siempre, en definitiva, son las políticas municipales las que inciden de manera más directa en lo positivo y negativo de los aspectos tratados.

Para finalizar, no hay que olvidar que el punto 6 de la "Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico" (Amsterdam, 1975), alerta de que este legado está en peligro, amenazado no sólo por la ignorancia, sino por la degradación y el abandono, además de por las presiones económicas y la mala aplicación de las tecnologías. Por otra parte, la recuperación de una imagen adecuada para la ciudad histórica está en relación con la promoción de algo grato, restando una buena parte de la hostilidad que caracteriza a la urbe actual reconquistándose por parte de los ciudadanos, que quedarían por encima de los intereses económicos y la especulación.[36] En particular, para Canarias, por la fragilidad de muchos de nuestros centros históricos, la valoración y conservación de los aspectos epidérmicos, ya que constituyen una parte importante del legado patrimonial de las islas y, como tal, participa de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que le son propios.[37]

NOTAS

[1] ROSSI, Aldo (1995): *La arquitectura de la ciudad*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, págs. 97 y 157.

[2] ROSSI, 1995, págs. 157 y 158.

[3] COLOMINA BARBERA, M. (1975): *La crisis de la imagen de la ciudad*, Valencia, págs. 2 y 3.

[4] Citado en COLOMINA, 1975, pág. 3.

[5] LYNCH, Kevin (1984): *La imagen de la ciudad*, Editorial Gustavo Gili, México, pág. 9.

[6] Estos aspectos son tratados en su libro sobre la imagen. Ver referencia en la nota número 5.

[7] LYNCH, 1984, pág. 7.

[8] LYNCH, 1984, pág. 13.

[9] Vid. LOPEZ GARCIA, Juan Sebastián (1998): "Los centros históricos canarios y el horizonte del 2000", en IV Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación. La Habana, Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio CICOP España, La Laguna, págs. 365-366. ROJAS AVALOS, Angela (inédito 1996): "Patrimonio intangible y su relación con lo edificado", en Seminario Internacional del Patrimonio Edificado, Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio CICOP Cuba, La Habana. ROJAS AVALOS, Angela y CARDENAS SANCHEZ, Eliana (en prensa 1998): La ciudad como patrimonio, La Habana; véase el capítulo "La diversidad en la conservación del patrimonio".

[10] LYNCH, 1984, pág. 10.

[11] LYNCH, 1984, págs. 16 y 17.

[12] LYNCH, 1984, págs. 19 y 20. El autor, para dejar claro este concepto, pone el ejemplo de la ciudad de Venecia como un espacio o medio "altamente imaginable".

[13] LYNCH, 1984, pág. 61.

[14] HARDOY, Jorge Enrique (1983): "La forma de las ciudades coloniales", en Estudios sobre la ciudad iberoamericana, C.S.I.C., Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid, págs. 317 y 318.

[15] Mario Fazio, en ASSOCIAZIONE MECENATE 90 (1994): Lessico dei beni culturali, Umberto Allemandi & C., Turín, pág. 19. Para esos aspectos generales en Canarias, véanse: LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1991): "Los centros urbanos históricos de Canarias: algunos antecedentes y situación actual", en Arte, Ciudad y Territorio, nº 1, Dpto. Arte, Ciudad y Territorio, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, págs. 53-70. IDEM (1992 a): "La rehabilitación del patrimonio monumental de Canarias. Una década para la reflexión", en I Congreso Internacional del Patrimonio Arquitectónico y Edificación, tomo II, Gobierno de Canarias, págs. 98-101. IDEM (1992 b): "Los núcleos históricos: historia y función de la ciudad en Canarias", en Revista de Historia de Canarias, nº 176, Universidad de La Laguna, La Laguna, págs. 159-177. IDEM (1993 a): "Los centros históricos", en Geografía de Canarias, tomo I, Ed. Prensa Ibérica, Las Palmas de Gran Canaria, págs. 454-468. IDEM (1995): "Patrimonio Histórico: Monumentos y Conjuntos de Lanzarote y Fuerteventura", en VI Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura (1994), cabildos insulares de Fuerteventura y Lanzarote, Arrecife, págs. 465-497. IDEM (1996): "Monumentos y Conjuntos Históricos. Un estado de la cuestión", en XI Coloquio de Historia Canario-Americana (1994), Casa de Colón, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, tomo XX , págs. 283-303. IDEM (1997 a): "La ciudad histórica en Canarias: patrimonio cultural y territorio", Mérida. Ciudad histórica. Revista científica, nº 1, Consorcio Ciudad Monumental, Mérida, págs. 171-183. IDEM (1997 b): "Ciudades históricas vivas. La pervivencia y la restauración del territorio", en Congreso Ciudades Históricas Vivas. Ciudades del pasado: pervivencia y desarrollo, tomo I, Editora Regional de Extremadura, Mérida, págs. 259-261.

[16] Citado y comentado por GUTMAN, Margarita y HARDOY, Jorge Enrique (1992): "Encarando los problemas ambientales", en Medio Ambiente y Urbanización, año 9, nº 38, marzo, Instituto Internacional de

Medio Ambiente y Desarrollo (IIED-AL), Buenos Aires, págs. 3-9. Los centros históricos se definen de la siguiente forma: "asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo" (pág 4).

[17] Véanse: LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1992 c): "La plaza mayor como espacio de poder", en DANA (Documentos de Arquitectura Nacional y Americana, nº 31-32, Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo, Resistencia, págs. 108-112. IDEM (1993 b): "Reformas y cambios de imagen urbanas en Gran Canaria en la segunda mitad del XVIII", en VIII Congreso español de Historia del Arte, tomo II, CEHA, dpto. de Historia del Arte, Universidad de Extremadura, Mérida, págs. 1017-1022.

[18] ALOMAR, Gabriel (1980) *Teoría de la ciudad. Ideas fundamentales para u urbanismo humanista*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, pág. 176.

[19] MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (1964): *Instrucciones para la defensa de los Conjuntos Histórico-artísticos*, Ministerio de Educación Nacional, Madrid, pág. 36.

[20] HARDOY, 1983, págs. 324-325.

[21] CERVERA VERA, 1968, págs. 182-183. LAMPÉREZ, citado en LOPEZ COLLADO, 1983, pág. 25. MADOZ, 1945-1850, tomo XII, pág. 614 y tomo XIV, págs. 687 y 689. Estas iniciativas no fueron siempre del poder civil, ya que el empedrado de la plaza principal de Teror (Gran Canaria) fue costeado por el obispo canariense a finales del siglo XVIII; vid LOPEZ GARCIA, 1993 b, pág. 1018.

[22] CARTA DEL RESTAURO 1987 (1990), introducción de María José Martínez Justicia, Colegio de Arquitectos de Málaga, Málaga, págs. 42-50. Véase también MARTINEZ JUSTICIA, María José (1990): "La nueva 'Carta del Restauro' 1987, límite y revisión de la experiencia restauradora de este siglo", en Cuadernos de Arte, nº XXI, Departamento de Historia del Arte, Universidad de Granada, Granada, págs. 199-203.

[23] AA.VV (INÉDITO 1994): Documento de Gestión del Patrimonio Histórico de Canarias, Departamento de Historia del arte, Universidad de La Laguna, PAGS. 30-31.

[24] PÉREZ MORERA, Jesús (1994): "el color en Santa Cruz de La Palma", en El color en Santa Cruz de La Palma. 500 años, Consejería de Industria y Comercio, Santa Cruz de La Palma, s.p.

[25] Vid. LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1983): *Arquitectura del Renacimiento en el Archipiélago Canario*, Instituto de Estudios Canarios, Cabildo Insular de Gran Canaria, La Laguna, págs. 115-117.

[26] AA.VV (1994): *El color en Santa Cruz de La Palma*. 500 años, Consejería de Industria y Comercio, Santa Cruz de La Palma, s.p.

[27] GALLEGO SERRANO, Julián (1989): "Símbolos y signos en la vida actual", en Cuadernos de Arte e Iconografía, tomo II, nº 4, Fundación Universitaria Española, Madrid, págs. 198 y 200.

[28] A. Sebastián HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (1992): *Triana. Zona comercial histórica*, Consejería de Industria, Comercio y Consumo, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Las Palmas, Federación Empresarial de Comercio, Las Palmas de Gran Canaria.

[29] ROMEU PALAZUELOS, Enrique (1977): *La tertulia de Nava*, Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, pág. 109.

[30] MENÉNDEZ DE LUARCA (1975): "Posiciones teóricas frente a la dilapidación de los centros históricos", en Ciudad y Territorio, 3/75, Ministerio para las Administraciones Públicas, Madrid, pág. 18.

[31] MITSCHERLICH, Alexander (1969): *La inhospitalidad de nuestras ciudades*, Alianza Editorial, Madrid, págs. 34 y 35. RIBAS PIERA, M. (1975): "Problemática de la conservación de centros históricos", en Ciudad y Territorio, 3/75, Ministerio para las Administraciones Públicas, Madrid, pág. 12.

[32] Vid. Jaime PÉREZ GARCÍA (1997): Descripción de todo lo que pasó en la Bajada de Nieves en La Palma , año de 1815, Julio Castro, Editor, La Laguna.

[33] La presencia del alumbrado eléctrico cuenta en Canarias con un siglo. El ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma lo inauguró en su ciudad el 1 de enero de 1894, mientras en Santa Cruz de Tenerife se hizo

efectivo el 7 de noviembre de 1897. Vid. CIORANESCU, Alejandro (1977-1979): *Historia de Santa Cruz de Tenerife*, tomo III, Caja General de Ahorros, Santa Cruz de Tenerife, pág. 362.

[34] CAMPESINO FERNÁNDEZ, Antonio (1986): "Patrimonio y planeamiento democrático de nuestras ciudades históricas", en IV Coloquio Ibérico de Geografía, Coimbra, pág. 551.

[35] GURRIERI, Francesco (1987): "Itinerari del restauro", en Anastilosi. L'Antico, il restauro, la citt…, Editori Laterza, Bari, pág. 4.

[36] SORIA PUIG, Arturo (1975): "El transporte urbano y la dictadura del valor de cambio", en Ciudad y Territorio, 3/75, Ministerio para las Administraciones Públicas, Madrid, pág. 43.

[37] LÓPEZ GARCÍA, 1998, págs. 365-366. Para el desglose de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, referidas a Gran Canaria, Vid. HERNANDEZ SOCORRO, María de los Reyes y LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1998): "Patrimonio Histórico", en Gran Canaria siglo XXI. Diagnóstico de situación, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, tomo II, 1506-1548.